

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

BIBLIOTECA NACIONAL
ARCHIVOS NACIONALES DEPARTAMENTO

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGOS

ADVERTENCIA

La Redaccion se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio importen un ataque á la moral.

Así mismo se reserva el derecho de no insertar en la sección de Colaboracion aquellos escritos que no obedezcan al sistema adoptado por LA UNION desde su apertura.

Teniendo en vista las dificultades que surgen para la reculación del importe de los avisos, la Administración ha resuelto no darles publicidad sin previo pago de dicho importe. No se hará ninguna excepción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes.	5 1.00
Por seis meses (pago adelantado)	5 5.50
Por un año (pago adelantado)	5 10.00
Número suelto	5 0.20

LA UNION

Minas, 6 Noviembre de 1881.

Juicios anticipados

Se han generalizado ya por toda nuestra población el conocimiento exacto los sucesos últimos y la disposición de la autoridad ejecutiva, mandando condeir á la capital á los jóvenes de nuestra Villa. Todos los detalles han sido conocidos y comentados por todo el mundo, cada uno ha tomado la cuestión en pro ó en contra de nuestra primera autoridad según sus simpatías ó según las mas ó menos relaciones de amistad que tuviere con los que fueron presos; pero nadie hasta ahora ha podido aclarar el principal argumento de este acto que bien mirado se nos ha hecho misterioso, y se nos lo hace cada día mas, mientras no veamos deslindado de algun tanto el porque de este suceso.

Algunos creen, que una determinación en semejante, ha sido tomada absolutamente por la propia voluntad del jefe político, sin mas razón que porque así lo ha tenido por conveniente; nosotros sin inclinarnos á favor de unos ni de otros, creemos que el señor Fernández no ha obrado absolutamente tan solo por su cuenta y riesgo, por su capricho y por su antojo, sino por disposiciones ó órdenes recibidas por sus superiores.

Eso basta solo meditarlo un poco, para comprender que no puede haber sucedido de otro. La elección de los jóvenes, no tenía razón de ser, si se atribuye el acto á un despecho ó á una venganza contra la prensa opositora, porque ni el uno ni el otro, son jóvenes que tengan parte directa en las publicaciones de la oposición, aun cuando puedan ser sus opiniones disidentes con el sistema del gobierno actual.

El señor Fernández conoce bien que

clase de individuos son los que pueden haberle hecho la oposición, no solo con mas tenacidad, diremos, sino con mas insolencia, y siendo el quien determinara cometer una arbitrariedad como se le supone, quien duda que en este caso la hubiera cometido con los primoros cómplices y autores de todos los desastres que se le dirijen.

Por otra parte han pasado muchísimas oportunidades, en las que el señor Fernández tenía motivos, como se dice vulgarmente de salirse de casillas, y entre gasto á cometer muchos otros actos peces que este, porque se había faltado, no solo al respeto de su autoridad, sino hasta al del hombre y al del ciudadano, sin embargo el jefe político que dó impasible ó indiferente á cuanto se le decía á su alrededor, con una indiferencia que se necesitaba todo la abnegación para tenerla y una sangre fría nada común en la mayoría de los hombres, ahora no habla ni la mas lejana razón de oportunidad bien á la visita del señor Fernández.

Para hacer lo que hizo aun arbitrariedad de ningún modo creemos lo hubiese intentado si antes no hubiera estado previsto de que sus superiores debían secundarlo en esta determinación, lo cual no hay nadie que á primera vista no la encontrara estemporanea y fuera de razón y hasta el mismo no debía desconocerlo y comprender la responsabilidad que recaería contra él, caso, que los damnificados intentarán protestar y pedir la intervención judicial, caso, no resultando hecho ó motivo para su prisión.

Así pues, se comprende, que ni el modo como fué el suceso ni de la manera que ha sido llevada á cabo espli can claro una determinación arbitraria sino mas bien el cumplimiento de una orden reservada.

Lo que nosotros no podemos saber, es de quien sería la orden y porque se eligieron estos jóvenes, cuando si era por ser opositores al gobierno actual, hay aquí muchas otras personas que resultan muchísimas mas que los jóvenes Gómez y Brus. Es probable que ambos mozos fueran señalados desde aquí al S. Gobierno por algún individuo ó poco advertido y avisado en nuestra política ó por algún otro á quien alguna venganza indirecta lo condujera á aprovechar un ocasión propicia para un acto ruin.

Vista la disposición del señor Ministro de la Guerra para con los jóvenes, algunos hay que les hace torcer la oposición si participaban de la nuestra, y esto no es una razón suficiente para oponerse y dar el tolle tolle contra don Ignacio Fernández; nada tiene esto de particular desde que sabemos por la opinión pública, que don Ignacio y el General Santos no se hallan en un mismo tono de amistad, podría quizás, esto, es

picarnos algo. El tiempo nos sacará de dudas.

**

Cartas á Trelles.

Por fin querido Manuelito, he tenido una nueva ocasión de admirarte, y que si bien tu nombre no figura en el programa de los oradores, figurará si en las reseñas que de la fiesta se hagan.

El sábado me convencí que si bien va a criéndose de nieve tu cabeza, tu corazón guarda un aquella pira que arde en los corazones de los hijos de la tierra de María Santísima.

Aquel entusiasmo, aquel ardor que en pasados tiempos sirvieron a importantes hombres de nuestra esfera política no ha sucedido aun bajo el peso de los años y la experiencia, muy al contrario, con toda lozana retos en los grandes acontecimientos y en las mas importantes necesidades. ¡O tu patrio! ¡varón fuerte! inclito cuando davo satisfacere. *Reipublice videtur*, y ante los altares de la libertad de la patria, en las angustias de la democracia en peligro tu genio grita y se levanta formidable para erguirte á aquellos partidos que restauraron el país y lo libraron del poder autocrático de la tiranía y del colonaje, no del colonaje, no... me olvidaba que eras español, ante todo, ¿que quieres? en el entusiasmo del discurso, abur, tu ya sabes mi genio, siempre lo mismo siis sias y basta.

Pero no me supone nada todo esto, lo que si me supone es el pesar que se echaron al colecto esos hijos del partido colorado en el que tu seguías creyendo y estuviste fuerte ¡quién! y como no jah viejo partidario de eso si que llamo yo hombres netos, díjome no se quien que allá los diestros les habías indigado un discurso de aquellos jefes de los duros, pero como se miente tanto yo no creí.

No te mueve tu Dios para quererte el cielo que te hubiere ofrecido ni te mueve el infierno tan tenido ni la cárcel, ni el cepo y palo fuerte

Porque tu, estirpe de ilícitos varones no te asustan ni tiranos ni geíllones. Por lo demás tu estás siempre al tanto de lo que sucede, y sabes bien que nuestro partido, digo el colorado, el cual hace mas de treinta y tantos años que servimos, ha de triunfar, ó yo y tu nos hemos de hacer amigos.

Tu sabrás, por supuesto, el paseo militar que hicieron esos dos mocitos de Minas y que hasta ahora nos hemos quedado con la cruz en la boca sin saber porque al para que no, les asentaron á los muchachos, y sin darles chocolate les dieron trote; esto meditado bien porque yo para mi este es un golpazo diplomático de los gordos, este paseo y eso que parece disparate yo tengo para mi que es un golpe maestro; si es hecho por el general el golpe no puede ser mas fuerte, si por la casualidad, bravo por ella si por nadie hurra por todos; porque

mira tu que con tres golpes mas como este, pí la paz la patria queda en trájeo que no como para el verano.

Manuelito, no has visto en esto mucho ojo no te ha parecido la cosa....así como como como que le sale al toro con la media luna? pues mira que toditos nos hemos que dado con la boca abierta, ¿que nos dirán los muchachos? ¿que van á echar la culpa que dirás?

Tu hombre lleno de sentimentalismo, sin duda deplorarás lo que sucedió con el infatigado Sanchez Caballero, pero no te de cuidado por que de esto ya se han hecho cargo algunos prohombres españoles de esta Villa, pero al fin y al cabo han creido mas bien estar quietos que no producir un catáclismo. Bejito sea Dios! y cuantas penas pasan los hombres chicos.

A Dios Manuelito que Dios te de muchos parientes y te libre de la guarda y á mí de lo que te hace falta á este tu amigo.

Bonifacio Malvino

Orillas de Pactolo seco del año del cangrejo.

La España moderna.

Cada correo que llega de Europa nos trae noticias que deben llenar de satisfacción á la numerosa población española que aquí existe.

El Rey don Alfonso XII ha emprendido sinceramente la noble tarea de hacer de España una verdadera Monarquía constitucional. Abiertas están hoy las válvulas que dan expansión a la propaganda democrática—Los demócratas españoles no solo tienen asiento en la Cámara de Diputados; tienen también representación en la alta Cámara que por su lodo encarna las tendencias y los intereses mas conservadores.

Por la vez primera en la historia constitucional de España ha subido al poder el partido liberal, sin que la revolución lo haya elevado—Esta vez ha sido el monarca quien ha abierto espontáneamente las puertas del régio Alcázar.

Los constitucionales han entrado en el alta la frente, pero no impuestos por la revolución—No hay motivo, pues, para que hoy exista entre el rey y el Ministerio liberal el recelo y las prevenciones que desgraciadamente han paralizado otros ensayos hechos en en distintas ocasiones para encarrilar á España por el camino de la verdadera libertad.

El discurso pronunciado por el Rey al abrir el Parlamento es notabilísimo por el espíritu liberal que en el predomina—Los republicanos tienen amplia libertad para celebrar reuniones públicas y escribir diálogos políticos. Ha desaparecido aquella absurda doctrina que dividía los partidos en partidos legales y partidos ilegales: doctrina totalmente incompatible con la libertad del pensamiento y de la conciencia política. La legalidad están en los procedimientos—Mientras que un partido ajuste su conducta á la Ley, mientras que ciña su acción al

circulo que la Ley señala a la sección de los partidos, ese partido no puede con justicia ser tratado de ilegal.

Al iniciarse las sesiones parlamentarias, se han repetido por los diputados republicanos las protestas contra el juramento de fidelidad al Rey que se les exige—Los señores Císter y M. los exploraron libremente las razones en que fundaban sus protestas—Después, sometiéndose a la dura ley de la necesidad, prestaron el juramento que se les exigía como condición indispensable para tomar asiento en la Cámara.

Espera necesitaba este período de Monarquía constitucional sinceramente practicada—Ahora es cuando verdaderamente se está transformando radicalmente—Ahora es cuando se ve claramente que se reconoce por todos la soberanía popular como principio fundamental del poder público.

Y cosa notable, aunque no extraordinaria! Ahora es cuando más seguramente consolidada se siente la paz interna—La guardia de Madrid se ha reducido a un número tan pequeño como nunca se ha visto en otras situaciones menos liberales.

Y también debe observarse que el primer presupuesto presentado por el Ministerio liberal arrejó como saldo un excedente de los ingresos sobre los gastos.

Entretanto, las brasas de la libre América penetran más fácilmente en España; cuando la antigua metrópoli reina aires de libertad.

El Congreso de americanistas reunido en Madrid, y al que han asistido distinguidos americanos y europeos, ha dado ocasión para que se ostenten las más cordiales simpatías hacia las Repúblicas Americanas. Allí ha resonado la palabra a-diente de Héctor Varela con el mismo recinto y el mismo acto en que los Ministros Españoles han oído los votos más específicos por la felicidad de estos pueblos, repetidos y confirmados por el mismo rey D. Alfonso.

La libertad se arraiga más y más en el Mediódia de Europa. La República Francesa y las Monarquías sinceramente constitucionales de Italia, España y Portugal están demostrando las aptitudes de la raza latina para self-government, que no es, como algunos suponian, patrimonio exclusivo de la raza sajona.

(De *El Boletín del Siglo*)

Correspondencias de LA UNION

Sr. Director del periódico LA UNION
Gutiérrez, Noviembre 2 de 1881

Muy señor mío;

Ha sido recibido muy gratamente en esta localidad la noticia publicada por su ilustrado periódico de que en la sesión del seis del pasado la J. E. había resuelto la apertura del Camino de Treinta y Tres. Graves eran los juicios que causaba a los vecinos de esta sección que transitaban por aquel camino, pues algunos habían sufrido tan graves averías en sus carreras que habían quedado completamente inservibles, tan penoso y era el camino que se les había señalado en sustitución del primero.

Un caso casi análogo nos sucede en esta sección respecto de un camino vecinal. Son estos asuntos de caminos desde que hay alambrados tan frecuentes que si el Superior Gobierno pone inmediatamente en activo ejercicio un Inspector de alambrados esto va a quedar lleno de continuas desavenencias y frecuentes disgustos.

Hace mucho tiempo que D. Poli-
carpo Correa debe dar paso por dentro de su alambrado en el punto cor-
respondiente al camino departamental
que entra por la cuchilla de Nico Pe-

rez y sale al camino nacional.

El Sr. Correa ha cerrado indebidamente el camino, el vecindario se halla muy justamente exasperado sobre tan osado atropello al derecho público y sin embargo el Sr. Correa permanece impasible porque las autoridades locales se muestran indiferentes sobre un abuso que afecta los intereses locales de toda una sección.

En tal sentido los vecinos de aquí se me han apresado pidiéndome que por intervención mia suplique a V. invoque sobre esto una pública queja para ver si la autoridad dispondrá que tanto abuso sea corregido por el infractor.

Soy de Vd. su afectísimo y S.S.

El Corresponsal.

Gacetilla.

Miércoles vence el plazo para la apertura del camino de Treinta y Tres, esperamos que mi fina por fin se dará cumplimiento a lo ordenado para que en su efecto la J. E. no tenga que apelar a medios orográficos.

Aparece por distintos puntos de la campaña la langosta.

La cosecha del trigo en la cuarta sección se halla casi completamente perdida a causa del insecto, denominado langosta que les corroa el tallo.

Los varios carteles que se han fijado en las esquinas de nuestra población anuncian las funciones acrobáticas de la notable compañía japonesa que funcionará dentro pocas días en nuestra Villa. El prestigio de que viene precedida le prepara un numeroso público de espectadores.

Por falta de espacio no publicamos la correspondencia de la cuarta sección que irá en el próximo número.

Hoy tendrá lugar en todo el territorio de la República las elecciones para jueces de paz.

Según cartas que hemos recibido de la 2^a sección parece que recogerá el nombramiento de juez de paz a don Baudilio Martínez, persona de la cual el vecindario está sumamente complacido y que la generalidad proclama como el más digno cargo; dicho nombramiento nos parece altamente acertado.

Pasado mañana saldrá correo para la 7^a Sección y Tapes.

Ayer debieron llegar de Montevideo los jóvenes Gómez y Brus.

Tomamos de *La Asociación Rural del Uruguay*.

Las continuas lluvias habidas últimamente hacen temer que la producción de cereales en el presente año, no será excedida, a pesar del aumento considerable que ha habido en tierras roturadas.

El engorde de ganados se presenta tarde, aunque ofrece ser bueno si la temperatura es fija.

Han empezado a recibirse en barraza algunos lotes de lanas, sin que se señalen aún precios de venta, que se crean seán de 36 a 41 reales arroba por las buenas clases.

La Langosta ha arrasado los trigos de la jurisdicción de Dolores.

Dice el *«ECHO de Francia»* que Latorre tomará pasaje para Europa el 8 en el *«Equateur»* desencantado de todo.

La imprenta de *El Corsario* en Río Janeiro ha sido incendiada por el pueblo.

En las elecciones generales los conservadores han obtenido condiciones ventajosas.

Juzgado Ldo. Departamental

Á CARGO DEL DR. D. E. J. ALÉCHAGA

Providencias

— Día 3 —

Dermilia Pirz (venta pura verde) (2) — Abellina G. de Botello — con Rosal J. Rigolte — Vicente R. F. con Baudilio G. de Barber — Testamento de Lucrecia Marquez — Testamento de Bartolomé Silvera — José María Acevedo con la Testamentaria A. Melogno — Testamento de Tomás M. Gar — M. Itos con Gómez y otros — Ramón Barrios solicitando escrituración de terreno.

Eras Castro con Francisco Martínez — Samario por la muerte de Brijido Sosa — Testamento de Marcelino Machado — Francisco y José Maeso (Criminales).

Sentencia definitiva

Inocencio Mendivil auxiliatoria de pobreza.

Domingo Lenzi
ESCRIBANÍA PÚBLICA

AVISOS

Teatro Union

Debut de la notable compañía

IMPERIAL JAPONESA

Nunca vista en esta población
COMPUSETA D. LAS PRIMERAS CELEBRAZIONES
DEL CELESTE IMPERIO

LLAMADOS LOS

Non Plus Ultra de todos los equilibristas de Ambos Mundos

Gran función para

HIJO Y

Precios: Palcos altos 3 00

bajos 2 00

Tertulias 00 70

Lunes 00 50

Entrada general 00 50

Media Entrada 00 50

Kumis

Leche antituberculosa preparada con el principio activo del kumis, contra las infecções del pecho y de la garganta.

Esta preciosa composición que tanto éxito ha tenido en la capital se vende en esta Villa siendo corresponsal del fabricante de Montevideo D. Bartolomé Mirinda, tambo calle Livallén. Los personajis que lo soliciten han de avisar con anticipación porque no puede conservarse más de 20 días.

AVISO DE POLICIA

A los efectos previstos en los artículos 17 y 19 del Código de Minería se hace saber: Que don Francisco Conde por sí y a nombre de una sociedad anónima han donunciado una mina de cobre en el paraje conocido por campo de su sección Arco al Este de la cañada del Sauce y diez cuadras más ó menos al Sud del arroyo San Francisco en esta Jurisdicción.

Minas, Noviembre 1º de 1881

ANTONIO MITRE

Oficial Iº.

Juzgado Ldo. Departamental

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jiménez de Arechaga y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4571 del Código de Comercio se convoca por una sola voz a todos los acreedores presentes de don José Abey para que dentro del término de treinta días se presenten ante el Juzgado con las justificativas oportunas de sus créditos.

Minas, Octubre 31 de 1881.

Domingo Lenzi

ESCRIBANÍA PÚBLICA

Juzgado Ld. del Departamento

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Ld. Departamental doctor don Emilio Jiménez de Arechaga se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante don José Abey se está procediendo con arreglo a lo dispuesto por el Código de Comercio y se previene que no se le han entregado ni pagos al faltado so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo ejecuten—también se previene a los que tengan bienes, muebles efectos ó acciones del faltado que estén en la obligación de dar cuenta so pena de ser tenidos como oculistas y complices en la quiebra.

Minas, Octubre 31 de 1881.

Domingo Lenzi
ESCRIBANÍA PÚBLICA

Juzgado Ld. del Departamento

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Ld. Departamental doctor don Emilio Jiménez de Arechaga y a los efectos del artículo 1565 del Código de Comercio se sitúa la ejecución a todos los acreedores del faltado don José Abey para que dentro del término de cuarenta días se presente ante el Juzgado con las justificativas oportunas de sus créditos.

Minas, Octubre 31 de 1881.

Domingo Lenzi
ESCRIBANÍA PÚBLICA

Junta E. Administrativa

AVISO

Debiendo tener lugar el día 6 del entrante Noviembre la elección de Juez de Paz de la 1^a sección. Se invita a los ciudadanos inscritos en el Registro Civil a que concurran a dicho acto.

La mesa se hallará instalada en la Plaza Libertad casa de don Manuel Castro.

Minas, Octubre 28 de 1881.

EL SECTARIO

Venta de campo.

Se vende una fracción de campo, compuesta de 1 200 cuadras cuadradas, más ó menos, en el distrito de Marmarají (estancia de Moreno).

Dicho campo tiene muy buenas abrigadas y pastos, abundantes aguas y aguadas.

Las personas que se interesen en comprar dicho campo, pueden verse con don Urbano J. Moreno en esta Villa.

Minas, Octubre 27 de 1881.

Juzgado Ld. del Departamento de Minas

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Ld. Departamental doctor don Emilio Jiménez de Arechaga y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1515 del Código de Comercio se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de don Luis I. de Perera á fin de que los que se consideren con derecho a los bienes quedados á su fallecimiento se presenten con los justificativos oportunos dentro del término de treinta días.

Minas, Octubre 24 de 1881.

Domingo Lenzi
ESCRIBANÍA PÚBLICA

Buena noticia.

Nos comunica la Agencia Minas y Obras Públicas de Minas, que habiendo desaparecido la mala estación del riguroso invierno, causa por la cual fue necesario trastornar el itinerario de las diligencias y alterar el precio del pasaje, se previene al público que desde el 1º de Noviembre próximo, se seguirá el antiguo itinerario sin alteración, asimismo se rebojarán los cinco reales que se habían aumentado el pasaje, prometiendo hacer los viajes en el día, salvo fuerza mayor.

En la misma agencia se hallarán carrejas para viajes extraordinarios, tanto para la capital como por cualquier otro punto precios: convencionales, baratísimos.

Minas, Octubre 27 de 1881

El Agente

Oficina de C. Directa
del Departamento.

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de 21 de Junio de 1880, se hace saber al público que desde el 1º de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del corriente año, esta Oficina cambia los certificados para transacciones rurales de la primera serie, por los de la segunda.

Minas, Octubre 25 de 1881.
Carlos Sollier

A los carreteras

Se vende el hermoso caballo ZAINO parejero de la propiedad de don Bonifacio Morelos por la cantidad de 200 \$ 6 su equivalente en animales vacuno ó lunares. Omitimos todo elegio sobre las buenas cualidades de dicho caballo por ser su fama conocida ya, en todo el Departamento.

Nueva Sastrera

Española

Calle 25 de Mayo núm. 126

Positiva sorpresa, n di de boubó ni fasa, todo es realidad.

Hebien o recibido esta casa, un variado y rico surtido de casimires, última novedad, de las mas acreditadas fábricas europeas, el que suscribe, dueño del establecimiento, hace saber a sus marchantes tanto de la capital, como de esta Villa y el público en general poder conseguir trajes para la infima precio de 12 pesos uno. Queda garantido el corte y confección, preveniendo que cualquier efecto que se encue entre puede dejarse pues la casa se hace cargo.

Para creer, es preciso ver los gabinetes y entonces se convencerán que es una realidad.

Minas, Octubre 8 de 1881

Francisco Guerra

No olvidarse que la casa está entre los señores, Helguera y Chape, al lado de la Barbería de las fóres propia del señor José Barone.

Dr. Manuel Mattos

ABOGADO

Tiene su estudio en la calle del 25 de Mayo 96º 204

Tambo Andaluz

CALLE LAVALLEJA N°

Se han recibido en este establecimiento vacas de excelente calidad y de raza excepcional.

Se servirá al público con todo lo esmerado, vendiéndose leche por cuartas y por copas y se reparará a domicilio a las personas que lo soliciten.

Dr. Mariano Balzani

ex médico jefe de Estación de la Real marina Italiana en el Río de la Plata oculista de las facultades de Roma, París y Viena, colaborador y hoy sucesor del Dr. Pertile, avisa al público que continúa á la dirección de la clínica oftalmológica—calle Uruguay esquina Florida, Montevideo.

Consultas, de 2 á 5 p. m.

colección completa de ojos artificiales y de anteojos higiénicos de las principales fábricas de Europa.

El doctor Balzani se ocupa exclusivamente de la cura de las enfermedades de la vista, siendo especialista en este ramo.

Minas, Setiembre 29 de 1881.

¡A 6 reales el peso!
Se compra el papel Mauá del año

71

Y tambien se comprarán á otros precios, el Mauá de los años 75 y 76; y el papel Návía de cualquier fecha.

Ocurrir al BARATILLO de Rovira Hermanos y Cía, plaza Libertad, al lado del Hotel Español

Minas, Setiembre 26 de 1881.

Jabonería
a los señores comerciantes
DEL DEPARTAMENTO

El dueño de este establecimiento pide a los señores comerciantes, tanto de esta villa como de la campaña que acuda a abrir su depósito de jabón y velas en la calle Treinta y Tres, núm. 305, en donde se recibirán á todos horas del día, los pedidos de artículos, los que serán atendidos con la mayor puntualidad.

No es mi deber eliciar la buena calidad de los dos artículos que ofrezco al comercio, pero si, tengo entera fe de poder competir con las fábricas de la Capital teniendo en cuenta el flete y la ninguna necesidad que tendrá el comerciante de tener empleado un gran capital para tener surtido todo el año.

Minas, Setiembre de 1881

Bernardo Garat

Fotografía Anglo Oriental
MINAS. 88—CALLE EBOLATTI—88
Agradecido á la deferencia con que nos ha distinguido el ilustre público en vista de la crisis por la que se encuentra la población, y deseando poner nuestro servicio al servicio de todos, hemos recurrido a la fabricación de este efecto docente. A 15 reales cada uno de 35 reales docente. A 15 reales los que antes lucen más por tres pesos, á cuatro pesos los que lucen bien, y en este precio incluyen todos los demás trabajos de fotografía.

Fotografía Oriental

Aviso al Público

El que suscribe, dueño de la Botica del Sol (antes del Sr. D. Urbano J. Moreno) situada en la plaza de la Libertad ofrece sus servicios profesionales á la numerosa clientela de la casa en particular y á todo el público en general, poniendo todo el esfuerzo posible en el cumplimiento de su deber. Al mismo tiempo de llenar las justas exigencias de la humanidad, á precios moderados, contando con un surtido de útiles de los mejores, así como también un gran surtido de medicamentos frescos y puros, infinidad de especidades, todas las tintas, sanguinarias amburguesas primera calidad. Perfumería de las principales fábricas de Europa y América etc.

Recomendadas entre otras muchas preparaciones de la ensalada el Jarabe pectoral (para la tos) Jarabe para empacho (contra las digestiones y diarreas de los niños) Elixir de Pepsina (el gestivo) Tesoro de la boca (para la conservación de la dentadura) y los vinos de quina de diferentes clases (contra los dolores de estómago, la impotencia, etc).

Para el paciente estará la Botica abierta tanto de dia como de noche.

Llenará con prontitud y esmero, tanto los pedidos del pueblo como de la campaña

Francisco I. de Garmendia

LATORRE
INVADIÓ
Se VENDE

Una fracción de campo propia para la branza de trescientas treinta y ocho casas, situado en Sals Chichí, dicho campo es conocido por la testamentaria de Aboley, distante cuatro leguas del pueblo de Pando.

El que se interese en comprarlo halle con quien tratar, en Pando, en la casa de don José Montegut y en Minas, en la platería de Pérez y Montegut, calle 18 de Julio.

Puerto HERMANOS

— 18 de Julio esquina 25 de Mayo — FERRETERIA, ÚTILES para Escritorio. Surtido de artículos de Tiendada

Específico de glicerina

REMEDIO CONTRA LA SARVA
GUSANOS Y OTROS PARÁSITOS QUE INFESTAN
la piel de los animales
SE EMPLÉA CON AGUA FRIA
GEO. MICHAELSEN FIC C.
Calle Cerrito, 122
Agenor en Minas, don Isidro Helguera



PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado del Sádimo y de los intestinos, así como de inureza de la Sangre es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto ortoedecto el Síntoma y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

Unguento Holloway

Este es el mejor remedio conocido para los MALES de PIERNAS y de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úlceras, cualquiera que haya sido su duración y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardan en desaparecer los peores co-tiados y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroides, enfermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la dirección de 533 Oxford Street, London, pues si no esta entonces se trata de perpetrar un deseo falso.

Se invita á las personas que sean desfalcadas por los vendedores que desean "Las Pildoras y el Unguento de Holloway" falsificados, para que se sirvan comunicar los pormenores, inmediatamente para formular proceso legal contra los Ofendidos, y recomendar igualmente á los Detenidos por el trabajo que se tienen, comprometiéndoles á que no haya trascendencia de sus nombres.

Depósito en Minas: Botica de Urbano J. Moreno plaza de la Libertad.

A los Estancieros

Me permito recomendar á los dueños de ganadería las nuevas Marcas Adicionales del sistema "Blanco" presentado por el Superior Gobierno, las que se acaban de recibir en esta Oficina.

Minas, Junio 19 de 1881.

Leonardo Puerto

Sueldos

DE

GOBIERNO

El abajo firmado acepta poderes para obrar y reclamar ante quien corresponda mediante una infima comisión.

Para mas informes ocúpese en Minas, á D. Emeterio Rigada y en el Valle de Fuentez á Rigada y Cía

Joaquín Soba

225—calle de Canelon 8—225
MONTEVIDEO,

"La Colonia Española"

Este importante diario cuya redacción está encomendada al inteligente escritor D. José Mellado, ofrece como regalo á los que se suscriban por un año ó seis meses y paguen adelantado, la magnifica obra D. Quijote en dos tomos perfectamente encuadrados.

Agente en esta, Honorio Pereira, calle Treinta y Tres, núm. donde se reciben suscripciones.

Oficina de C. Directa

del

DEPARTAMENTO

AVISO.

Se avisa al público que por disposición Superior, la oficina de Contribución Directa del Departamento seguirá expendiendo los certificados para transacciones rurales, en todo el corriente año.

Minas, Enero 4 de 1881.

Carlos Sollier.

Hemeroteca Rigada

Tienda, Almacén y Ferretería
Surtido especial en artículos de dichos ramos
calle Florida, frente al Colegio de las Hermanas

REGLAMENTO
DE CARRERAS

Para riña de gallos
Se vende en esta imprenta
Precio: Un real

Precio: Un real

Juan Duaso

Calle 18 de Julio. El dueño de este establecimiento participa al público que ha recibido un gran surtido de artículos de Almacén

ISIDRO HELGUERA

Gran surtido en artículos de TIENDA almacén, Ferretería y Barraca de MADE Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

B. BEECHOU

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios al espléndido público de MINAS.

CALIGRAFIA, DIBUJO, ARITMÉTICA Y
TENEDURÍA DE LIBROS

IDIOMA FRANCES, ETC.

Para mas informes, dirigirse en esta impre-

Indicador.

SECCION GRATIS PARA LOS SUSCRITORES

D. Ignacio E. Fernandez

Jefe Político—plaza Libertad

Dr. D. E. G. Aréchaga

Juez Llo. Departamental

Calle Maldonado núm.

Doctor D. Manuel Mattos

Abogado, tiene su estudio en la calle 25 de Mayo.

José A. Sanchez

Escríbano Público—25 de Mayo.

Isidro Helguera

Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

Puerto Hermanos

Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

Florentino Helguera

Tienda y Almacén—Plaza Libertad

Domingo Dorin

Tienda y Almacén—Plaza Libertad

Domingo Dorin, hijo

Carnicería—calle de Solís.

Manuel Fernandez

Tienda y Almacén—calle Marmara

Juan Dusso y Ca.

Tienda y Almacén—18 de Julio.

Figini y Lupi

Tienda y Almacén—18 de Julio.

Belisario Medina

Boutique de artículos de Tienda y mercería.

plaza Libertad.

Chape Hermanos

Almacén, Tienda y Joyería—25 de Mayo

Augusto Varene

Hotel Francés—18 de Julio.

Es evan Belou

Caligrafía, calle de Olimar núm.

Antonio Drago

Cajonería fúnebre y Carpintería—

Calle de la Plata.

Isidro Escudero

Confitería y Billar—Calle 18 de Julio

Gabino Perez

Platería y joyería—Calle 18 de Julio.

Antonio Juanicó

Agrimensor—Calle 18 de Julio.

Jaimo Valdés

Zapatería—Plaza Libertad.

Francisco Y. de Garmendia

Botica—Plaza Libertad.

Eugenio Fourendo

Procurador—Calle 25 de Mayo.

Lucas Requena

Procurador, calle Montevideo.

Isidro Helguera

Barraca de frutos del País—Calle de Marmarajá.

Dr. D. Cayetano Borda

Médico—Calle 18 de Julio, Casa de

Doña Martina Nogues.

Manuel Trelles

Escríbano público y Procurador Fisca

calle Florida.

José Gumi

Curtiduría, calle 18 de Julio, casa de

Ignacio Bernardo.

Carlos Laderche

Tienda, almacén y barraca maderas

Calle Cebollati.

Cayetano Umplerez y C

Almacén, Tienda y Ferretería, calle de

Marmarajá, esquina Colón.

Bernardo Garat

Jabonera, calle 33.

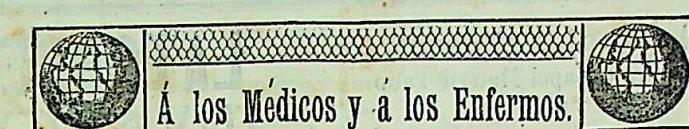
Guillermo Farnochia

Barbería, calle 18 de Julio esquina O.

imar.

Erik Patric y Rodrigues

Fotografía, calle Cebollati, 86.



Á los Médicos y a los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLOROANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y a menudo fatales desarreglos de las vías digestivas.—Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la Botica del Globo de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende 4 módicos precios.

Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el librito ó método para usarlas.

DEPOSITO GENERAL

8-18 de Julio—C

MONTEVIDE

Aceite puro de hígado de bacalao con verdadera creosota de haya, preparado en la Botica del Globo de Montevideo.

Este medicamento da excelentes resultados en las enfermedades del pecho, del pulmón, y de los bronquios.

En venta en la Farmacia del señor D.

Urbano J. Moreno, D. Carlos Solier y D. Juan Ferrero

ZAPATERIA

DE

Jaime Valdés

plaza Libertad, Minas.

Este Zapatería, bien surtida de todos los artículos de su ramo, cuenta con

inteligentes oficiales para toda clase de calzado sobre medida.

Trabajo esmerado, materiales superiores, prontitud, buena y elegante hechura y modicidad en los precios.

HOTEL FRANCÉS

DE

Augusto Varene

calle 18 de Julio, esquina Florida

En este establecimiento hay toda comodidad para los troperos y buenos cuartos para pasajeros y se reciben pensionistas i se sirven viandas i domicilio precios modicos. Buon servicio i aseo.

Pedro Sanchez

Babería, 18 de Julio.

José Ramos

Agrimensor, 25 de Mayo

Dr. don Santiago Giralt
Médico cirujano, calle Lavalje i esquina Olimar.

Carlos Solier

Botica, calle 25 de Mayo esquina Montevideo

Marcelino Helguera

Tienda y Almacén—Calle Treinta y Tres

Antonio Rosas

Tienda y Almacén—Calle Montevideo

Isidro Helguera

Barraca de frutos del País, Marmarajá

Cayetano Collet

Almacén—Calle Marmarajá.

Emeterio Rigaud

Tienda y Almacén—Calle Florida

Enrique Lados

Panadería, calle Lavalje, 61.

Leonardo del Puerto

Agente de marcas del s. s. m. Banco

calle 18 de Julio—Minas

Estevan Dalfó y Ca.

Panadería—Calle Marmarajá

Benito Perez

Almacén, Tienda y Ferretería—Paso

Real de Olimar Grande

Doctor D. Felipe Garzo.

Médico—Calle Solís esquina Gómez

Inocencio Mendivil

Procurador, liquidador y balanceado

de sus servicios al público.

calle Cerro Largo, 51, esquina a la

calle de Montevideo.

Ignacio Abad

J. Láctea y Fábrica de cigarrillos negros

plaza Libertad.

Ilario Cano

Carpintería y cajonería fúnebre, Calle Trem

ta y Tres, esquina Maldonado.

Se presta el pan y candeleros, todo gra

tuitamente.

LAURAG-BAT

Fábrica de cigarrillos especiales

DE

PABLO GAMBINO

Maldonado, 60—Minas

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SO

CORROS MUTUOS

La Secretaría está abierta a los los

días de 7 a 9 1/2 de la mañana; y

para los efectos de los artículos 15 y

66 del reglamento, podrán dirigirse a

todas horas del día a la casa habitación

del Secretario.

De conformidad con lo prescrito en

los artículos 22 y 72 los señores Dres.

y Médicos de la Asociación D. Santiago Giralt y D. Angel Ruiz del Valle,

han señalado para hora de consulta de

11 a 12 de la mañana, en sus respec

tivos domicilios.

Minas, Octubre 29 de 1881

El Secretario.

Librería Nacional

DE

BARREIRO Y RAMOS.

25 de Mayo, esquina Cimarras.

MONTEVIDEO

Única agencia en la República de La Moda Elegante—periódico para señoras y señoritas, de modas, labores y literatura. Se reparte un número semanal y el precio para un año es de 15 pesos.

La Ilustración Española y Americana—revista ilustrada de literatura, ciencias, etc.—también se reparte

un número todas las semanas, y pagase an

ticidamente 15 pesos por año.—Agoest

esclusivo en el Departamento de Minas—D. Marcelino Helguera.